



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAR 2021	
Recibido.....	703.....H
Exp. Nº.....	42207.....C.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para llevar adelante las tareas de reparación de luminarias de la Autopista Rosario Córdoba en los siguientes accesos:

- a) acceso ruta provincial 91;
- b) acceso a la ciudad de Cañada de Gómez; y,
- c) acceso a la ruta nacional 178.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto el pedido efectuado por vecinos que transitan a diario estos accesos.

Entre los pedidos efectuados se encuentra la reparación de las luminarias del acceso a la ruta 91 en la Autopista Rosario-Córdoba. Esto se debe a que según nos informan los vecinos, la totalidad de las luces de este acceso no funcionan. Cabe destacar la importancia de esta ruta, ya que conecta la Autopista con la zona de puertos sobre el Río Paraná. Entre los meses de febrero y abril se encuentra frecuentemente congestionada por camiones que llegan para descargar cereal en las terminales portuarias del cordón industrial, su intenso tráfico requiere sin dudas que esté correctamente iluminada en su acceso para evitar accidentes graves.

De la misma manera los vecinos reclaman el arreglo de las luminarias de la Autopista Rosario-Córdoba en el acceso a la ciudad de Cañada de Gómez, ya que la totalidad de las luces no funcionan.

Otra obra necesaria y solicitada es la reparación de la iluminación de la Autopista Rosario-Córdoba en el acceso a la ruta nacional 178, ya que coincidentemente con los dos reclamos anteriores, la totalidad de las luminarias no funcionan.

Consideramos que estas obras de menor envergadura y costos deben llevarse adelante a la brevedad, ya que aportan seguridad vial a quienes transitan esos accesos por cuestiones laborales o habitacionales y así evitar al máximo las probabilidades de siniestros graves.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana